



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC 2010

RES. H. N° 2218-10

EXPTE.N° 4.767/08.-

VISTO:

La Res.H.N° 1334/08, por la cual se designan alumnos para adscripción de asignaturas de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el nombre de un alumno;

Que es necesario modificar el Artículo 1° de la Res. H. N° 1334/08 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR en el Artículo 1° de la Res. H. N° 1334/08 el nombre del alumno, donde dice: GUTIERREZ, MATIAS JAVIER, deberá decir: GONZALEZ GUTIERREZ, MATIAS JAVIER.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

Sme/LR
248-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/o Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa